

GOBIERNO DE CHILE
INFORME TÉCNICO
SOBREPESO & SOBREDIMENSION

Nº TECNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
1857	4549	01/04/2011	METROPOLITANA (O.F.C)

REF : Para el transporte de cargas indivisibles COD_AUTENTIF. 1762011429-3160-2010-020045436

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL	SOC.TRANSPORTE TRANSVIAL LTDA.		
RUT EMPRESA	76661750-6	Nº	S/N
REGIÓN	VII REGIÓN	FONO	321024
COMUNA	CURICO	CIUDAD	
DOMICILIO	HIJUELA 10 LOTE A MAQUEHUA	EMAIL@	ahernandez@transvial.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	BULLDOZER, MARCA: CATERPILLAR, MODELO: D8.		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 40	Tara ▶ 16	PBT ▶ 56

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ VI REGIÓN	Destino ▶ VII REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ LAS CABRAS	Destino ▶ CURICO
LOCALIDADES	Origen ▶ SANTA INES	Destino ▶ CURICO
RUTA A RECORRER	66, 5 SUR	
TOTAL DE K.M	104	Fecha Aprox. Viaje 08/04/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.5	Carga ▶ 2.8	Total ▶ 2.8
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.4	Carga ▶ 3.2	Total ▶ 3.6
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 13	Carga ▶ 8	Total ▶ 17.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ CPXP-52	SemiRemolque ▶ JG-4998	Remolque ▶
----------	--------------------	------------------------	------------

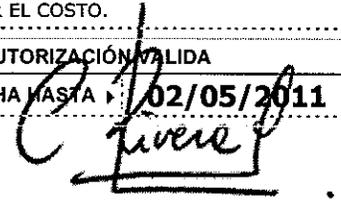
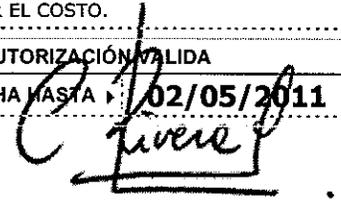
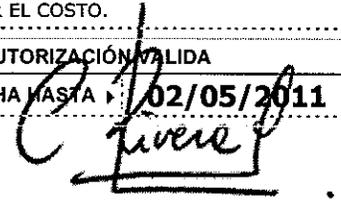
CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	2.7	13						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	7	20	29					
Nº DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.2	1.2					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

DEBE CUMPLIR OBSERVACIONES DEL DEPARTAMENTO DE PUENTES.- EN CASO DE REMOCION Y REPOSICION DE OBSERVACIONES ▶ ELEMENTOS VIALES O EJECUCION DE OBRAS ESPECIALES PARA DESVIOS EN PUENTES SIN AUTORIZACION DE PASO, EL USUARIO DEBERA ASUMIR EL COSTO.

AUTORIZACIÓN VÁLIDA			
FECHA DESDE ▶ 29/04/2011	FECHA HASTA ▶ 02/05/2011		
DEPARTAMENTO DE PUENTES			
NO USAR EL PUENTE GUAQUILLO ORIENTE, EN ESTE CASO USAR EL DESVÍO CORRESPONDIENTES, EN PUENTES DE 3 O MÁS VIGAS CARGAR A LO MENOS DOS VIGAS EN FORMA EQUITATIVA, COORDINARSE CON LAS CONCESIONARIAS POR OTRAS MEDIDAS DE RESGUARDO Y SEGURIDAD PARA TRANSITAR POR LA RUTA SEÑALADA, VELOCIDAD MÁXIMA 6 KM/H.	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">  CLAUDIO RIVERA OSSES INGENIERO CIVIL Depto de Proyectos de Estructuras Firma Depto de Proyectos y Estructura </td> <td style="text-align: center;">  PAUL RAMIREZ GONZALEZ JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S) DIRECCION DE VIALIDAD Firma jefe Depto. Pesaje </td> </tr> </table>	 CLAUDIO RIVERA OSSES INGENIERO CIVIL Depto de Proyectos de Estructuras Firma Depto de Proyectos y Estructura	 PAUL RAMIREZ GONZALEZ JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S) DIRECCION DE VIALIDAD Firma jefe Depto. Pesaje
 CLAUDIO RIVERA OSSES INGENIERO CIVIL Depto de Proyectos de Estructuras Firma Depto de Proyectos y Estructura	 PAUL RAMIREZ GONZALEZ JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S) DIRECCION DE VIALIDAD Firma jefe Depto. Pesaje		